resolución№ 0133

NEUQUÉN, 2 1 MAR 2022

VISTO:

0748/20 y

El expediente OE N° 1992-M-2022; y el Decreto N°

CONSIDERANDO:

Que en el expediente mencionado en el Visto, obra la renuncia presentada por la señora Sandra Esther CASTRO, D.N.I. N° 25.725.305, a partir del día 01 de abril de 2022, a su designación en planta política, en el cargo de Jefa de División Administrativa, de la Dirección Mesa General de Entradas y Salidas dependiente de la Dirección Municipal de Despacho, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica en la órbita de la Secretaría de Gobierno, para el que fuera designada mediante el mencionado Decreto N° 0748/20;

Que el Decreto Nº 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes conforme los establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncias o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido y asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal — Ordenanza N° 7.694 y normas complementarias siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que ha tomado intervención la Dirección de Fiscalización y Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE:

Artículo 1°) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señora Sandra ----- Esther CASTRO, D.N.I. N° 25.725.305, a partir del día 01 de abril de 2022, a su designación en planta política, en el cargo de Jefa de División Administrativa, de la Dirección Mesa General de Entrada y Salidas

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR pordinadora Municipal de Despecho y Ledales Subsecretaria Legal y Tecnica Secretaria de Gobierno Municipalidad de Neuquen dependiente de la Dirección Municipal de Despacho de la Subsecretaría Legal y Técnica en la órbita de la Secretaría de Gobierno.

Artículo 2°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) HURTADO

Dra. Mania Cocada Jonas Aguillar Coordinadora Mynicipal de Despacho y Logalos Subsecretaria Legal y Tecnico Secretaria de Gobierno

Municipalidad de Neuguen